

**HACIA
UN TURISMO
CIRCULAR**

HOJA DE RUTA DE ECONOMÍA CIRCULAR EN EL SECTOR TURISMO AL 2030

**TRANSITANDO HACIA UNA ECONOMÍA CIRCULAR
PARA UN TURISMO INTELIGENTE, MÁS SOSTENIBLE,
INCLUSIVO Y COMPETITIVO.**



Gobierno del Perú

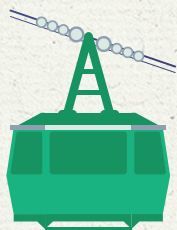


PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

¿POR QUÉ NECESITAMOS CAMBIAR?

El turismo tiene un enorme potencial, aporta el **3,3 % del PBI** nacional y **1,5 millones de empleos**, pero el modelo lineal actual genera presiones que amenazan la sostenibilidad y competitividad de los destinos turísticos.



HOJA DE RUTA DE ECONOMÍA CIRCULAR EN EL SECTOR TURISMO AL 2030 (HREC TURISMO)

Es el instrumento estratégico nacional, liderado por MINCETUR, diseñado para generar las condiciones habilitantes necesarias, que sirvan como motor de desarrollo para la competitividad, sostenibilidad e innovación de las actividades turísticas en el país.

NUESTRA VISIÓN AL 2030

Al 2030, el sector turismo habrá consolidado las condiciones para **transitar de manera integrada y progresiva, hacia un modelo basado en los principios de economía circular con enfoque territorial, convirtiéndola en el motor de cambio hacia un turismo inteligente, sostenible, inclusivo y competitivo**, que mantiene un flujo circular de los recursos, impulse los negocios sostenibles, revaloriza los conocimientos ancestrales, regenera ecosistemas, y promueve el bienestar de las comunidades, asegurando el patrimonio natural y cultural del Perú para el futuro.



CIFRAS CLAVE



- Perú ocupa el puesto 62 de 119 países en el Índice de Desarrollo de Viajes y Turismo 2024 del Foro Económico Mundial. Presenta alto potencial natural y cultural, pero debilidades en sostenibilidad turística.



- Solo el **2,61%** de residuos sólidos del sector turismo son reciclados.



- América Latina y el Caribe registran menos del 1 % de circularidad, con una alta pérdida de recursos convertidos en residuos.

¿CÓMO SE IMPLEMENTA LA HREC TURISMO?

Gobernanza: La implementación de la HREC Turismo es liderada por el MINCETUR, mediante la articulación multinivel e intersectorial que coordina la participación de actores públicos y privados del sector turismo.

Alcance: Aplica al MINCETUR y a sus organismos adscritos (PROMPERÚ, CENFOTUR y UICET); asimismo, involucra a actores clave como ministerios y organismos públicos, gobiernos regionales y locales, academia, gremios y otros actores vinculados al desarrollo turístico, como el MINAM, PRODUCE, MIDAGRI, SERNANP, entre otros.

LA HREC TURISMO SE ESTRUCTURA EN CUATRO OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE1 Entorno propicio y gobernanza:

Incorporar la EC en el marco político, normativo, institucional y de inversión del sector turismo.

12 ACCIONES ESTRATÉGICAS

01

OE3 Consumo del turismo circular:

Incrementar la demanda del turismo y artesanía que incorporan la EC por turistas nacionales e internacionales.

04 ACCIONES ESTRATÉGICAS

03

OE2 Modelos de negocio turístico circular:

Impulsar el desarrollo de modelos de negocios turísticos circulares que fortalezcan la competitividad y sostenibilidad de la oferta turística.

13 ACCIONES ESTRATÉGICAS

02

OE4 Territorios turísticos circulares:

Revalorizar el patrimonio natural y cultural de los territorios que incorporen los principios de la EC y beneficien equitativamente a la población local.

12 ACCIONES ESTRATÉGICAS

04



41 acciones estratégicas
orientadas al logro de los OE

¿QUÉ LOGRAREMOS AL 2030?

Con la implementación de la HREC Turismo lograremos:



2%

Aporte adicional
estimado al PBI
turístico.



+31 mil

Nuevos empleos en
el sector turismo.



+73 mil

Toneladas de
CO₂eq reducidas.



2,16 millones

Hectáreas
conservadas de
ecosistemas y
patrimonio natural
y cultural.

✨ **¡Súmate a la
transición circular!** 🌱

CONTACTO E INFORMACIÓN

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR
Calle Uno Oeste N° 050 Urb. Corpac San Isidro – Lima
(511) 513-6100 Anexo 1514
turismocircular@mincetur.gob.pe

Publicación elaborada con el apoyo del:



Programa de
Economía Circular
Negocios Sostenibles



PARA MÁS INFORMACIÓN, ESCANEA EL CÓDIGO QR
PARA DESCARGAR EL DOCUMENTO COMPLETO.